

REDACCION

Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región...tas. al mes
Fuera de la región...
Número suelto... 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION

Días pasados dimos la noticia de la exposición que el Profesorado del Instituto Nacional de segunda Enseñanza de Gerona, elevó al señor presidente del Directorio militar solicitando, muy acertadamente, que en los estudios del Bachillerato sea considerada como fundamental y obligatoria la asignatura de Religión y Moral.

Con suma satisfacción y para conocimiento de nuestros lectores, insertamos a continuación el texto de la exposición citada, que dice así:

Excmo. señor:
Los abajo firmados, catedráticos y profesores del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Gerona, a vuestra excelencia atentamente exponen lo siguiente:

Terminantemente declaró vuestra excelencia con ocasión del mitin municipalista últimamente celebrado en Madrid, que no sería tolerada para nuestros hijos otra cultura que la religiosa y la patriótica; añadiendo que el espíritu cristiano bastaría para la resolución de nuestros problemas sociales.

A nadie se oculta que este es el momento presente de posible regeneración; y como quiera que en sus manos está el porvenir de España, ante la Historia y el pueblo español lleva vuestra excelencia la responsabilidad de lo que ocurra.

Este Claustro, excelentísimo señor se complace en proclamar que siempre ha inspirado su conducta en los sanos principios religiosos y patrióticos; y sin duda por haber sido siempre la misma su noble ejecutoria, cuenta entre sus mayores complacencias y gratos recuerdos las sentidas frases de elogio que de labios tan autorizados como de los dignísimos y excelentísimos señores gobernadores civil y militar de la provincia tuvo la fortuna de oír muy recientemente.

Precisamente porque no debe ser tolerada para nuestros hijos, excelentísimo señor, otra cultura que la religiosa y la patriótica arguyen los infrascriptos en este sentido; sólo quien ignore la Historia de España u olvide los rasgos más salientes de las manifestaciones españolas referentes a su actividad, puede consentir que nuestros jóvenes se hallen deprendidos de la cadena de los siglos que fueron, puesto que el Catolicismo ha sido el alma de nuestra civilización.

Si la juventud que en nuestros Institutos nacionales de segunda enseñanza se instruye y educa ha de ser profunda y sentidamente española, no puede ignorar que el principio religioso fué el alma de nuestra Filosofía, de nuestra Literatura, de nuestra Mística y de nuestro prodigioso Teatro; la norma directriz de nuestra pintura, cultura, arquitectura y música; y el pensamiento motor en las grandes empresas nacionales, como la Reconquista, el descubrimiento y civilización de América y del Pacífico, el dominio del Mediterráneo y la lucha con la Protesta.

Ni cabe oponer mentidos argumentos de falsa libertad, toda vez que enseñar no es obligar; ni se concibe que en nombre de la libertad pueda

un hijo ignorar voluntariamente la gloriosa historia de su madre querida; ni es lógico, finalmente, que salgan por los fueros de tan excelsa prerrogativa quienes, con sus aberraciones agnósticas la ahogan en su origen.

Además, el espíritu cristiano, dijo vuestra excelencia, bastaría para la resolución de nuestros problemas sociales. Pues bien; la triste realidad nos muestra que la rueda del materialismo sigue su curso, desfilando ante los alucinados ojos de nuestra juventud todas las facetas de sus pecaminosos cuadrantes, y que ante el ruido que se arma alrededor de las más engañosas ficciones, creen los incautos que no les queda más remedio que seguir, obligándoles a vivir con vilipendio en todo lo que a la dignidad de la humanidad se refiere.

Para alcanzar, pues, los fines que con tanto acierto propugna vuestra excelencia es indispensable inculcar a nuestros educandos que no es la única finalidad de nuestra vida el regodeo a que nos incita constantemente esa falta de espiritualidad. Es necesario prevenirles que no tengan sus sentidos puestos en las vistosas flores del jardín mundano, si no quieren llorar más tarde las traidoras heridas de ocultas espinas, y avisarles que de poco les servirá el haber acertado las distancias que separan a los hombres si, a costa de ello, han cegado los caminos que les acercaban a Dios.

Y únicamente, excelentísimo señor, avivando en nuestra juventud escolar el rescoldo de santos y puros ideales, poseerán la suficiente fortaleza de espíritu para alejarse de la morada de los que viven encenagados en el materialismo que nos ahoga, y aceptar una elegante actitud de irónico desdén; no siendo de olvidar que al prender en ellos la llama del espíritu cristiano ha de hacerles más humanos al ponerles en contacto con lo divino.

Precisamente por entender este Claustro que las manifestaciones de vuestra excelencia son de naturaleza tal que ellas y sólo ellas pueden y deben constituir la única base sólida de regeneración patria, acude respetuosamente a vuestra excelencia para exponerle una necesidad tan sentida como digna, según nuestro parecer, de pronto y eficaz remedio; y, por lo tanto,

SUPLICA a vuestra excelencia que en los estudios del Bachillerato sea considerada la asignatura de Religión y Moral como fundamental y obligatoria, dándole al efecto toda la amplitud necesaria a fin de que la sublimidad de su contenido así como la eficacia del mismo produzca en el alma de nuestros educandos los frutos que son de desear.

Así lo esperan de su rectitud y alteza de miras.

Eugenio Anlet, Pbro.; Joaquín de Espona, Francisco de P. Massa, Narciso Xifra, Antonio Roca, Manuel Barona, José Marín, Ignacio Puig Alíes, Juan Camps, Federico Dalman, Leoncio Calzada, Ignacio Puig Bayer, Pedro Cervera, Pbro.; Antonio Soler.

Gerona, 7 de febrero de 1925.

Los peligros de las costas

Cuentan a veces los navegantes cosas muy trágicas del mar. Con el corazón encogido se les escucha el relato de los tremendos peligros que encierran algunas costas donde el naufragio acecha siempre. Pero todo el mundo sabe que las costas más difíciles y escarpadas, aquellas donde se naufraga con la mayor facilidad, son las costas judiciales. Quien se embarca en un pleito tiene que pasar por ellas. Muchos han encallado allí; muchos se han hundido. Nadie volvió a verlos a flote.

Los encargados de administrar o

facilitar la justicia, se quejan de no hallarse bien retribuidos. Tienen razón, los que, han hambre y sed de ella y tienen que pedirla en papel del timbre correspondiente se quejan de que les cuesta muy cara. También tienen razón.

Por eso el noble afán legislativo de definir quién es pobre y quién es rico necesariamente ha de fracasar en la práctica, por mucho que se estudie la cuestión. Me temo que ha de fracasar otra vez ahora, a pesar del buen deseo con que acaba de dictarse una disposición sobre el mismo asunto.

La riqueza y la pobreza son conceptos muy relativos. Pregúntese de pronto a cualquiera:

—¿Usted es rico o pobre?
—Según para qué—contestará discretamente.
—Para sostener un pleito.
—¡Ah!

El preguntado, al lanzar esta exclamación, hará un gesto muy conocido: el del espanto.
Seguida—es un lujo superior al de —Sostener un pleito—nos dirá en sostener un automóvil. Personas hay que pueden adquirir un collar de perlas para su mujer y no tienen fortuna bastante para un pleito.

Sucede en este caso, como en muchos, que se olvida la existencia de una clase: la clase media. El pobre puede litigar porque le dan de balde la justicia. El millonario también, porque cuenta con recursos para pagarla. El desamparado es el ciudadano que ni es rico ni es pobre.

Cierto que la nueva disposición introduce una plausible novedad en este sentido, estableciendo la bonificación del 50 por 100 para algunos; pero sólo para aquellos que están junto a las lindes legales de la pobreza. A la verdadera y angustiada clase media no llegará el beneficio.

¡Lástima grande que no se pueda llegar al ideal de la justicia gratis para todos! La justicia es un artículo de primera necesidad social. ¿No sería absurdo que viéndose atacado y con peligro de morir no pudiese reclamar el auxilio de un guardia sin pagar una suma cualquiera? El auxilio de la fuerza pública y el de los Tribunales son perentorios y deben ser igualmente asequibles a la totalidad.

Pero no nos cansemos en clamar por los ideales. Fuertes razones económicas nos impiden alcanzarlos. Lo comprendo y me resigno.

Únicamente quiero decir que a los peligros de las costas (de las costas judiciales) se ha añadido uno nuevo; y lo señalo a la atención de los litigantes deportivos para que se atengan debidamente. El nuevo escollo de esas costas es la cárcel; la prisión por deudas tan concienzudas y repetidamente descritas pro Dickens. Pueden, sin embargo, consolarse con la idea de que sólo purgarán su insolvencia para con el Estado o con la curia. La parte contraria deberá respetar la insolvencia de su perseguidor de mala fe por lo que a ella se refiere.

Decididamente, el deporte de demandar tras el escudo de la pobreza oficial para obtener jugosas transacciones, acaba de ponerse un poco feo.

TIRSO MEDINA

¿Anglicánismo?

Dábamos hace pocos días un alerta a los católicos barceloneses sobre las idas y venidas, subidas y bajadas astutas de un protestante que, fingiéndose «misionero» y callándose «de qué», había sorprendido la buena fe y generosidad de algunas familias de nuestra ciudad.

El dinero, así TIMADO, era para Misiones... protestantes. Poníamos y tal a las autoridades sobre la pista del repetido suceso y del aprovechado «pastorcito», con la esperanza de que todos recordarian que aquí hay un Código que persigue y pena el timo, —por «inglés» que sea el timador,— y una Constitución que pone veto rotundo a la pública solemnidad de actos y a la propaganda libre de religión alguna que no sea la Católica, Apostólica y Romana, o sea «oficial del Estado», según rezan papeles y mentan barbas.

Esperábamos, sí... y anteanoche y ayer mañana leemos en tal cual periódico desaprensivo, esta noticia, autoritadamente transmitida de la Villa y Corte:

«El próximo domingo, a las once de la mañana, se inaugurará en Madrid la primera iglesia anglicana.

«El templo ha sido construido por suscripción entre la colonia inglesa.

«La inauguración oficial se celebrará a últimos de marzo, y para asistir a la ceremonia vendrá a Madrid el obispo de Gibraltar.

«El culto está a cargo del pastor Frank Symes Thompson.

«El domingo concurrirá a la apertura del templo el embajador y todo el personal de la Embajada y lo más significado de la colonia inglesa.»

Primera dominica de Cuaresma, según liturgia de la Religión Católica «oficial del Estado», inauguración pública y solemne, en la capital católica de la católica España, de la PRIMERA capilla (?) anglicana! ¿Es un sarcasmo?

Nosotros preguntamos sencillamente si vige o hó en España la tristemente famosa Constitución de 1876 (más o menos en armonía con el solemne Concordato de 1856, también vigente) que, protestada y toda en su promulgación por el dignísimo Episcopado español y por la Santidad de Pío IX (de inmortal memoria) en la «tolerancia de cultos» que admitía, nos parece recordar que en su tan debatido artículo 11 sólo admite la solemnidad y esplendor externos de la Religión Católica en toda su plenitud, pero no de culto alguno disidente; y que sólo se obliga a que «no sean molestados» en sus creencias los no católicos.

En ese contenido,—y pese a la triste circular de Canalejas que le dió arbitraria amplitud, protestada también por Obispos y pueblo católico,—no habrá nadie que pueda demostrarnos se incluya la «libertad de cultos», ni la equivalencia tolerable de los disidentes a las solemnidades del culto católico.

Y, en cambio, podemos demostrar a quien guste que el anuncio anglicano, en la forma que se da y en lo que promete, sólo puede admitirse en país con «libertad de cultos». Y admitir, en el derecho o en los hechos, la «libertad de cultos», es caer de lleno bajo las sanciones y severas condenaciones de la Iglesia.

Con qué anglicanismo audaz tenemos, que se echa a la calle en pública solemnidad, con obispo (?) protestante extranjero, embajador, colonia, etc., etc.?

Creemos que las autoridades no se habrán enterado de tal audacia, ni de sus peligrosísimas consecuencias. Y por eso les llamamos confiadamente la atención...

Un público atentado al contenido espiritual de una Constitución vigente, no creemos haya Gobierno de nación alguna que lo autorice.

Si el escarnio viene de extranjeros, menos.

Y si va dirigido contra la gloriosa tradición católica y antiprotestante de todo un pueblo, así como a la inmensa mayoría de su opinión católica, apostólica y romana, menos todavía.

Nosotros repetimos la voz de alerta sobre tantas audacias protestantes.

Nosotros no podemos, ni queremos creer que la actual situación las sancione, ni que ésta les consienta escucharse en ella para una procacidad que no habríamos de consentirles los católicos con dignidad y entereza.

Anglicanismos y heterodoxias, no y mil veces no.

Y violación de leyes concordadas y vigentes, tampoco.

Sentiríamos que tanta «procacidad» continuase. Y lo sentiríamos porque habría de borrarse lo de «la católica España» y lo de exhibir títulos de catolicidad «como nuestros mayores». Y porque habríamos caído bajo la férula del extranjero que nos toma por colonia de sus malandanzas heterodoxas...

FRIEND.

(De «El Correo Catalán»).

ANTONIO MONEDERO

BOLETIN OFICIAL

25 de Febrero de 1925

Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de esta provincia a don León Martín Peinado y nombrando para sustituirle a don Maximiliano Soler Losada.

—oo—

Circular del ex gobernador despidiéndose de los habitantes de la provincia.

—oo—

La gran fuerza de la costumbre

Es frase de Kautsky, uno de los más eminentes apologistas de la belleza del marxismo.

La frase ampulosa y sonora, retumba como un tambor, pero como un tambor está hueca y no puede servir de cimiento al edificio comunista.

Hay gentes, según él, «que no es-

tán contentas si no pueden trabajar». En efecto, las hay, pero tan pocas que basta ver un ejército en épocas de suspensión de operaciones para darse cuenta de que la gente joven que le componen, no busca la distracción en el trabajo, sino en la holganza, el juego y las diversiones.

El Señor impuso el trabajo al hombre como una pena y un castigo y la historia nos enseña que el hombre no trabajó hasta que la necesidad de alimentación le obligó a ello: primero fué cazador como ocupación más fácil, después labrador y en todo trabajo la naturaleza, busca siempre el mínimo esfuerzo, ayer, hoy y siempre.

No hay, no puede existir, como norma general de la naturaleza humana, fuerza de costumbre del trabajo y aun las excepciones que hacia él se inclinan, no lo hacen hacia el trabajo ordenado y constante sino hacia el trabajo voluntarioso, conforme a las variantes situaciones de la naturaleza, variante de cada día, de cada hora.

El obrero que trabaja largos años en un mismo trabajo, el día que deja de ser una necesidad para él, se olvidó de la costumbre inmediatamente y las excepciones que siempre existen buscarán trabajos más elevados y más cómodos.

A nuestros, alrededor tenemos todos multitud de ejemplos.

El trabajo es violencia, y la violencia solo la sostienen la necesidad material o la fuerza moral que enseña cristianamente que es una virtud, madre de otras muchas virtudes o la ciencia que nos dice, que es una necesidad de la naturaleza humana, para purificarla y fortalecerla.

Pero el pueblo que no cree en las virtudes difíciles, ni tampoco en los razonamientos científicos, mucho menos ha de creer a los filósofos, de los utopistas, máxime cuando van acompañados de la obligación del Estado de procurarles sustento y entretenimiento.

La gran fuerza de la costumbre, del trabajo, se transformaría pronto en la costumbre más fácil de la holganza con todas sus consecuencias.

Tanto es así, que en Rusia hubo que acudir rápidamente al trabajo forzoso, vista la mínima cantidad de ciudadanos que se prestaron a trabajar por la fuerza de la costumbre a pesar de empujarlos la enfermedad y el hambre; es más, el campesino cultivador del «mir» en comunidad desde tiempos inmemoriales, se apresuró a pedir la propiedad individual que jamás había disfrutado. No es extraño haya hombres lejos de la realidad que puedan concebir ideales tan utópicos que significan verdaderos desequilibrios mentales, cuando no verdaderas perturbaciones, no es extraño tampoco que hombres ambiciosos, utilicen esas teorías para medrar a cuenta del pueblo, lo que es extraño es considerar la ignorancia y falta de reflexión del pueblo, que se deja arrastrar por támbas aberraciones y elucubraciones, sin apercebir que llevan en sí casi su total ruina.

Es que la gran masa de la humanidad se compone de seres inconscientes e ignorantes o es que se compone de desesperados que por salir de una situación miserable se lanzan en lo desconocido arriesgándolo todo?

La pregunta es pavorosa y no la sabemos contestar.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24
(Edificio propio)

Caja Auxiliar:
BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente

CÁMARA ACORAZADA INSTALADA CON TODAS LAS GARANTIAS DE SEGURIDAD

Departamentos disponibles a precios módicos

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso..... 3 %
" a seis meses plazo 4 %
" a un año plazo 4 1/2 %

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

Se declara oficialmente existente la enfermedad «rabia canina» en los pueblos de Cherta y Esplugas de Francolí.

Don Alberto Platard Quenín, vecino de la Selva del Campo solicita el registro de varias pertenencias de la mina de hierro, denominada «Santa Bárbara», sita en el término de Argentera. Y se aprueba el expediente de otra.

Tiene de manifiesto las condiciones de la subasta para el arriendo de los arbitrios sobre derechos de degüello de reses la Alcaldía de Sarral, y el padrón general de habitantes la de Dosaiguas.

Lista de individuos de Ayuntamiento y número cuádruplo de mayores contribuyentes de Dosaiguas.

El juez de instrucción de Reus anuncia la subasta de varios objetos que se citan y una finca de Francisco Perelló Ambrós, y el de Tortosa anuncia la subasta de una finca de doña Dolores Beltrí Canaldí.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido cristianamente en la Clínica del Pilar en San Gervasio (Barcelona), el alcalde de Cambrils don Pedro Martí Oliva.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha villa, por las simpatías que disfrutaba el señor Cabré que se pusieron de manifiesto en el acto del entierro que se verificó anteaayer, para asistir al cual se trasladaron a Barcelona una numerosa representación del Ayuntamiento, Juzgado municipal, Somatén, Centro Católico de Cambrils y muchos amigos del finado, acompañados del párroco Rdo. Fábregas, que celebró en la capilla de la Clínica una misa de requiem «corpore presente», con asistencia de la familia del difunto, representaciones y amigos.

Al entierro asistió también la Colonia de hijos de Cambrils, residentes en Barcelona, presidida por don José Vidal y Barraquer y el Hno. Miguel, visitador de las Escuelas Cristianas.

Próximamente se celebrarán en Cambrils los funerales por el eterno descanso del finado.

Expresamos nuestro pésame a su familia, en especial a su hermano político y particular amigo Rdo. Antonio Recasens, párroco de Vilallonga y ofrecemos por el difunto nuestras oraciones.

Ayer el señor gobernador civil don León Martín Peinador, estuvo en el Palacio Arzobispal, con objeto de despedirse del señor Cardenal, quien por la tarde le devolvió la visita en el Gobierno civil.

Ha fallecido en Córdoba, su habitual residencia, el prestigioso abogado don Atanasio Sainz de la Torre y de la Cavada, hermano de la distinguida dama doña Matilde y padre de su sobrina Matildita, a quienes, así como a su hermano político don Felipe de Veciana, enviamos nuestro más sentido pésame, mientras rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

A causa de un ataque de gripe, guarda cama el secretario de este Gobierno civil, y distinguido compañero en la Prensa don Enrique Mellado. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Un gran número de distinguidos fieles tributó un piadoso recuerdo a los difuntos don José Montserrat Muntañá y don Ricardo Montserrat Hereter, asistiendo a las misas que por el eterno descanso de sus almas se celebraron ayer en la iglesia del Hospital civil, con lo cual se patentizó las numerosas amistades que por sus notables cualidades de carácter y acrisoladas virtudes supieron granjearse.

MILITARES

Por Real orden circular de 23 del actual (D. O. núm. 49) se destina, de la Comandancia de León, a la de esta provincia, al teniente coronel de la Guardia civil, don Luis Martínez Boniche.

Al capitán de Caballería don Mariano Gómez Vega, se le destina, de disponible en la sexta región, al regimiento de Cazadores de Tetuán, y al de mismo empleo y arma don Luis Fajardo Mateos, del regimiento de Tetuán, al de Dragones de Santiago núm. 9.

Se ha dispuesto, por circular de 23 del actual, que el Instituto Militar de Educación Física se denomine en lo sucesivo «Escuela Central de Gimnasia».

Se ha dispuesto que los sargentos de la Guardia Civil don Juan Tomás Ferrer pase de esta Comandancia a la del Este de Barcelona, y don Nicolás Arizabaleta Castillo de la segunda móvil a esta Comandancia.

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo la forma en que han de percibir sus pensiones los indígenas retirados y las viudas y los huérfanos de los que han muerto en acción de guerra al servicio del Protectorado.

ECCLESIASTICAS

Mañana, viernes de Cuaresma, es día de ayuno y abstinencia, aun para los que disfrutan del privilegio de la Bula.

Recordamos a los fieles que los sumarios de la Bula de la Cruzada se expenden en esta capital en las parroquias.

MUNICIPALES

NOTA DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS

Como se hizo público por medio de la Prensa, la Comisión permanente del Ayuntamiento, en vista del gran número de contribuyentes que tienen pendiente de pago sus cuotas de inquilinato, acordó iniciar el procedimiento de apremio contra todos los deudores morosos por arbitrios municipales.

Por lo que respecta al arbitrio de inquilinato, es conveniente recordar al vecindario que este ingreso es sustitutivo del impuesto de consumos que tantas molestias y perjuicios ocasionaba a la ciudad.

Sabido es que Tarragona fué la primera capital de España en que el patriotismo de sus habitantes halló medio de sacudir el yugo que la oprimía, haciendo desaparecer los odiosos fielatos.

Han pasado algunos años y parece que muchos vecinos olvidan aquellos ominosos procedimientos de exacción, puesto que no cumplen con el deber de pagar el arbitrio de inquilinato que en parte sustituye al de consumos que obligaba a contribuir a la ciudad con más de 500.000 pesetas anuales, mientras que dicho sustitutivo no llega ni a la quinta parte y es cobrado por otros medios que no son los abominables que utilizaba el impuesto de consumos.

Como el Estatuto municipal exige responsabilidades por los arbitrios que por falta del procedimiento de apremio queden sin cobrar, es por lo que ha sido necesario acordar llevar a cabo la exacción de arbitrios por este procedimiento, esperando que los contribuyentes se apresurarán a satisfacer sus cuotas sin llegar a los medios coercitivos que impone la ley.

Actualmente se procede al reparto de las hojas declaratorias que han de servir de base para la redacción de los padrones de inquilinato y cédulas personales y es conveniente que el vecindario preste la debida atención en el llenado de las hojas a fin de evitar reclamaciones improcedentes, pues las que en derecho procedan y se presenten en el período hábil de exposición por el público serán atendidas debidamente.

El recaudador, por su parte, está dispuesto, como siempre, a dar a todos los contribuyentes cuantas facilidades sean compatibles con los procedimientos legales que regulan la recaudación municipal.

DEL GOBIERNO CIVIL

Durante el día de ayer fueron muchísimas las personalidades de esta capital y provincia que estuvieron en el Gobierno civil para despedirse personalmente del que hasta ahora ha sido gobernador civil de esta provincia don León Martín Peinador.

Por teléfono, ayer comunicaron a esta Comisaría de Policía que en Tortosa y en la partida Aldea, en una riña fué herido gravemente el vecino Domingo Gavarré, que ingresó en el Hospital.

El agresor se dió a la fuga.

NOTICIAS GENERALES

Ayer, primer día de Cuaresma, fueron en gran número los fieles que por la mañana acudieron a las iglesias a la ceremonia de bendición e imposición de la Ceniza.

En la Catedral, hizo la bendición e imposición de cenizas el Sr. Cardenal, asistido de las primeras dignidades del Cabildo y otros capitulares.

Después de la Misa conventual, predicó el Rdo. P. Pijoan, S. J., asistiendo buen número de fieles a los divinos Oficios.

Durante el día reinó fuerte vendaval, que produjo algunos desperfectos en las casas y en los árboles, impidiendo que muchos ciudadanos salieran al campo por la tarde, según era costumbre en otros años.

Según noticias, la Alcaldía después de la entrevista celebrada con el señor Maristany, se propone reunir brevemente a las fuerzas vivas de esta ciudad para tener un cambio de impresiones sobre el asunto que motivó dicha entrevista.

A las diferentes personas que han manifestado deseos de asistir a la comida que se dedica al secretario del Ayuntamiento señor Nogués, se les manifiesta que es imposible complacerles porque sólo asistirán el alcalde, concejales y empleados del Municipio, por tratarse de una fiesta íntima, cuyos gastos pagarán de su bolsillo particular los expresados señores.

En segundo plazo voluntario y como prórroga, durante los días 26, 27 y 28 del actual, en las oficinas de la Recaudación, Rambla de San Juan, núm. 1, entresuelo, se cobran los recibos de la contribución del tercer trimestre de 1924-25; los que queden sin satisfacer transcurridos dichos días, pasarán a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la vía de apremio.

La Real y Venerable Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en unión de la Congregación de señoras de la Virgen de la Soledad, celebrarán, como todos los años, hoy jueves, a las once menos cuarto, en su iglesia de Nazareth, un solemne funeral en sufragio de las almas de los congregantes fallecidos.

Las respectivas Juntas directivas de ambas Congregaciones invitan a sus congregantes y a cuantas personas deseen concurrir a tan solemne y religioso acto.

CASA MALE

Bajada Misericordia, 5.
El más extenso y variado surtido en trajes y abrigos para caballero y niño. Precios incompatibles.

Según se nos dice, el anuncio de la peregrinación de ejercitantes a Montserrat ha atraído tal número de inscripciones, que desde ahora cabe asegurar que será un éxito.

A las noticias dadas podemos añadir la de que la misma será presidida por el Emmo. Cardenal Arzobispo de esta diócesis y otros preladados; y que por concesión especialísima de la Santa Sede, se celebrará una misa la media noche del día 22 al 23 de Marzo, en la que los asistentes cantarán la misa «Fons bonitatis», que al efecto se está ensayando en las Ligas de Perseverancia.

Ciertamente que no se necesita más para justificar la importancia y solemnidad de los actos que se preparan, y su conocimiento acrecentará la animación grande que existe en Cataluña para asistir a esta peregrinación.

J. Sans Salafranca

Doctor en Medicina y Cirugía

Ex Alumno Interno Numerario, por oposición de la Facultad de Medicina, ex practicante supernumerario de Medicina de la Casa de Caridad de Barcelona.

CONSULTA:
de 12 a 1 y de 4 a 6 Mercedía, 17,
Festivos: de 11 a 1 pral.

Un diario de Reus ha publicado el análisis de las aguas del río Brugent; aguas que se trata de adquirir para el abastecimiento de la vecina ciudad.

Parece que los distritos de Falset-Gandesa, formarán uno solo para la Delegación gubernativa, quedando la capitalidad en Falset, con el actual delegado señor Quesada.

A. GENDRA ODONTOLOGO
Enfermedades boca y dientes
Rambla S. Juan 37, 1.ª Consulta de 10 a 12 y de 3 a 7 (esquina San Agustín)

Leemos en la prensa de Barcelona, que por la policía gubernativa de Reus han sido recuperados varios tapices de los que hace unos siete años fueron robados al señor conde del Asalto.

El barón de Viver manifestó a los periodistas, que para ocupar la vacante de concejal que dejó el señor Balcells al ser nombrado gobernador civil de Cuenca, sería designada una distinguida dama de la ciudad condal.

Se negó a dar el nombre de la futura concejala, limitándose a decir que el nombramiento se hará público muy en breve.

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Entre los decretos que ayer firmó el Rey, figura uno cediendo en plena propiedad a la Diputación provincial de Tarragona para la construcción de un hospital los terrenos del Estado del antiguo baluarte de San Jerónimo.

Dice la prensa de la Corte que los ladrones que con tanta maestría vienen actuando como lo demuestra el hecho de que casi a diario se registran de quince a veinte ratoneras, han realizado con éxito en otros dos hoteles, otro robo como el realizado en el Hotel Nacional.

Con referencia al nuevo Estatuto provincial, que será publicado en breve, se asegurará que en él se suprime el contingente provincial, dando así satisfacción a los deseos de muchos Ayuntamientos, y que en su sustitución se crean recargos, con limitación, sobre cédulas, contribución territorial y derechos reales.

Se modifica también la actual constitución de las Diputaciones provinciales, mermandoles algunas atribuciones y disminuyendo el número de diputados.

Compren los más elegantes modelos en capas, impermeables para niños en la

CASA MALE

Teléfono 316.

En las comarcas de Falset y Gandesa, la sequía ha destruido en pocos años 1.550.000 almendros, nueve millones de cepas y cerca de 15 mil olivos.

Solamente la pérdida del fruto representa millón y medio de duros anuales.

Además ha de calcularse que costará cinco o seis años su plantación y desarrollo.

CASA COCA
HULES para mesas y camas, gutaperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

La Dirección general de Obras públicas ha dirigido una circular a los ingenieros jefes de todas las provincias y servicios para que den todas las facilidades que pretente la Compañía Telefónica Nacional de España, para el desarrollo de sus servicios telefónicos.

FRUITAM

La materia prima para la fabricación del «Fruitam» consiste en el extracto concentrado de los más exquisitos frutos aromáticos.

De aquí su delicado aroma y sabor.

Con ocasión de celebrarse en Zaragoza el Día universitario, la Confederación de Estudiantes Católicos de España ha organizado un acto de afirmación universitaria que se celebrará en el teatro Principal de dicha ciudad.

Dicho acto lo presidirá el rector de la Universidad, doctor Royo Vilanova.

En el citado acto tomarán parte representaciones de estudiantes católicos de Cataluña, Valencia, Madrid, Sevilla y una de la Junta suprema de la Federación, que lleva la adhesión de esta entidad, a los actos que se celebren con dicho motivo en Zaragoza.

D. Calixto Boldú

OCULISTA

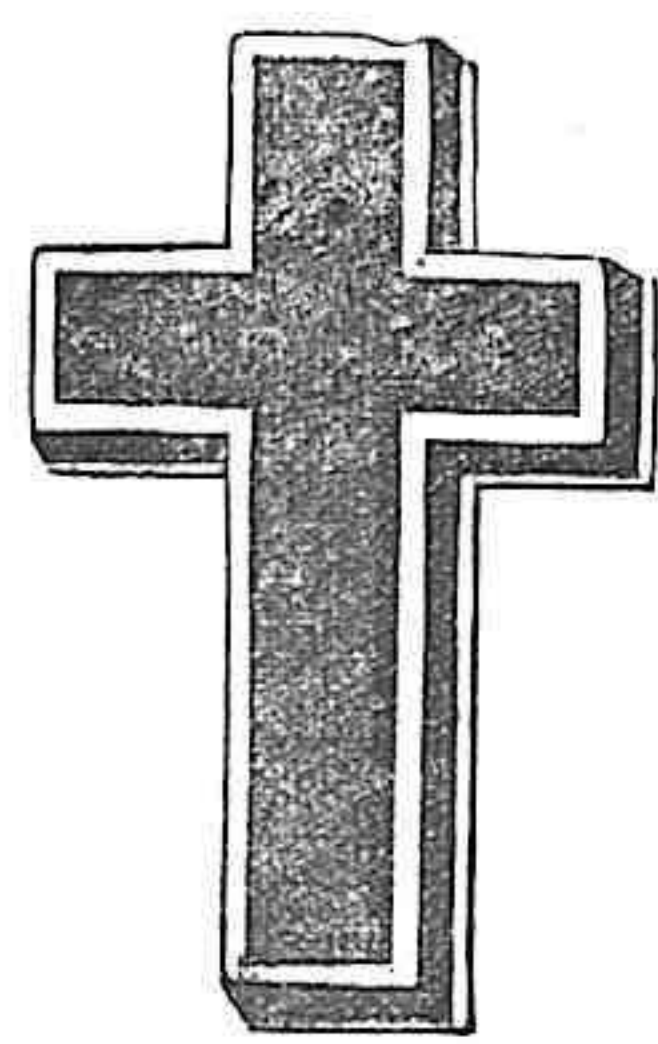
Profesor agregado de la Facultad de Medicina. Médico de la Clínica de Oftalmología del Hospital Clínico y ayudante del Dr. Arruga de Barcelona.

Ofrece al público su Consultorio todos los martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco en la Rambla de San Carlos, 9, pral.

Se dice que en Madrid se trata de erigir un monumento que se denominará Altar de la Patria y cuya iniciativa se debe a la Unión de Damas Españolas, y además de honrar a los héroes y mártires se honrará también a las madres españolas que han sacrificado sus hijos por España.

Sobre este Altar se celebrarán misas solemnes de campaña y se inscribirá el nombre de cuarenta y nueve madres, una por cada provincia, en las cuales se honrarán a todas las madres españolas.

Se creará también una medalla para la madre española.



Don Pedro Martí Oliva

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE CAMBRILS

Falleció anteayer en Barcelona, a la edad de 43 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

E. P. D.

El magnifico Ayuntamiento de Cambrils, sus desconsolados madre doña Maria, esposa Adelaida, hijos Adelaida, Pedro y Maria, hermanos Juan y Teresa, hermanos políticos Rdo. Antonio Recasens, Cura-párroco de Vilallonga, Jaime Vidiella y Maria Llorens, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona se ha dignado conceder 200 días de indulgencia por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del alma del finado.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ricardo Dalmau Espinosa.
María Solé Brunet.

FALLECIDOS

Antonio Manini Varinot, de 44 años
Rambla San Carlos, 14.
María Solé Recasens, de 77 años,
Vidrio, 7.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas
El 28 «Cabo San Martín».

Para Cette y Marsella
El 27 «Cabo Nao».

Para New-York
El 25 «Cabo Santa María».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— Ss Néstor ob.,
Alejandro, Faustino Porfirio.

SANTOS DE MAÑANA.— Ss Leandro ob.,
Abundio, Fortunato mrs. Bald mero,
Basilio.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la
visita a Nuestra Señora de los Dolores,
en San Juan.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.— Empiezan en
la iglesia del Pio Hospital, siendo las
horas de Exposición por la mañana de ocho
a once y por la tarde de tres y cuarto a
siete.

San Miguel.— A las seis y media de la
tarde rez del Rosario, ejercicio del Via-
cruces y canto.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

24 febrero 1925

Interior 4 %—A.	71 10
Exterior 4 %—A.	86 00
Amortizable 5 %—A.	95 30
Acciones f. c. Norte	75 35
» » M. Z. A.	2 35
» » Andaluces	
» » Orense	

París	26 70
Londres	23 63
Roma	18 75
Ginebra	135 61
Bruselas	35 60
New-York	7 05
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del
Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 25

EL PROCESO CONTRA UN CATEDRATICO.

Mañana se verá ante la Audiencia
de Madrid la causa seguida contra
el catedrático de Granada don Fer-

nando de los Ríos, por haber dirigido
un telegrama al Directorio militar
con motivo del destierro de don
Miguel Unamuno.

Defenderá al señor de los Ríos
don Melquiades Alvarez.

DECLARACIONES APOCRIFAS

El marqués de Cortina ha desmen-
tido las declaraciones políticas que
se le han atribuido desde San Se-
bastián y que han publicado algunos
periódicos juzgando la actitud del con-
de de Romanones y sobre la opi-
nión que tiene formada respecto a la
eficacia de la situación actual.

HUNDIMIENTO EN LA PUER- TA DEL SOL.

En la Puerta del Sol se hundió en
algunos metros el pavimento ayer tar-
de, en el trozo comprendido entre las
calles de Arenal y Mayor.

Inmediatamente acudió personal del
cuerpo de bomberos que acotó el te-
rreno hundido.

Por este motivo se suspendió la cir-
culación de tranvías y vehículos por
la calle Mayor.

NOTICIAS DE PALACIO

Con el Monarca despachó hoy el
presidente del Directorio.

Para ultimar algunos detalles del
viaje del Rey a Zaragoza, estuvo esta
mañana el general Mayendia.

Emprenderá el viaje a Zaragoza
Don Alfonso, esta noche, a las once
cuarenta y cinco y como se dijo,
le acompañará y asistirá también a
los actos que se celebren en aquella
capital en honor de don Santiago Ra-
món y Cajal, el general Mayendia.

AUDIENCIA REGIA

En audiencia recibió esta mañana
el Rey al marqués de Castellanos.
La Reina doña Victoria a la prin-
cesa de Hohenlotie.

EN LA REAL CAPILLA

Suspendida la capilla pública por
el fallecimiento del marqués de la
Torrecilla, en Palacio dijo una misa
el Patriarca de las Indias, después
de la cual impuso la ceniza a los
fieles que acudieron.

EN LA PRESIDENCIA

Estuvieron esta mañana en la Pre-
sidencia, el obispo de Orihuela, quien
se entrevistó con el general Navarro;
el subsecretario del Trabajo que con-
ferenció con varios vocales del Direc-
torio; y el coronel Millán Astray.

EL PRESIDENTE

Esta mañana acudieron al Minis-
terio de la Guerra para despachar
con el marqués de Estella, el sub-
secretario de Gobernación y el vice-
presidente del Consejo de la Econo-
mía Nacional.

CONFERENCIA DEL TRABAJO

Uno de los más importantes acon-
tecimientos sociales del año presente
será, a no dudar, la celebración de
la VII Conferencia Internacional del
Trabajo.

La inauguración tendrá lugar en Gi-
nebra el día 12 del próximo mes.
Cada uno de los cincuenta Estados,
miembros del organismo internacio-
nal, tienen derecho a enviar cuatro
delegados, de los cuales dos repre-
sentarán al Gobierno y los otros dos a
las organizaciones obreras y patro-
nales.

Los únicos países importantes que

no pertenecen al organismo, son los
Estados Unidos, Rusia y Méjico.

La obra realizada hasta hoy por
esta institución internacional, es su-
mamente considerable.

Ha adoptado más de treinta pro-
yectos de convenio y reconocimiento
sobre paro, emigración, higiene in-
dustrial, jornada de trabajo, protec-
ción a las mujeres y niños, etc.

Durante la séptima reunión la Con-
ferencia discutirá las siguientes cues-
tiones:

Primera. — Reparación de los ac-
cidentes de trabajo.

Segunda. — Igualdad de trato a
los obreros nacionales y extranjeros,
víctimas de accidentes del trabajo.

Tercera. — Descanso semanal de
veinticuatro horas en las fábricas de
vidrio a fuego continuo.

Cuarta. — Trabajo nocturno en las
panaderías.

En lo que atañe a la primera, la
Conferencia decidirá si ha de adop-
tarse un proyecto de convenio o bien
una recomendación.

Bueno será recordar que un pro-
yecto de convenio es un acuerdo in-
ternacional que debe ser sometido a
ratificación en los Parlamentos na-
cionales, con objeto de incorporar la
disposición en la legislación de cada
Gobierno.

Las recomendaciones tienen por ob-
jeto determinar ciertos principios ge-
nerales, con el fin de que los diferen-
tes Gobiernos puedan guiarse al
elaborar una legislación nacional o
los reglamentos de administración pú-
blica.

Los restantes asuntos figuran en
la orden del día de la Conferencia,
con objeto de que ésta proceda a op-
tar definitivamente los proyectos de
convenio y las recomendaciones adop-
tadas provisionalmente durante la úl-
tima reunión.

La Conferencia examinará así mis-
mo en la próxima Asamblea general
una Memoria sobre los seguros so-
ciales.

DE MARRUECOS

Telegrafían de Tetuán que ayer en-
tre los blocaos Díaz Rivera y Ceitun,
un núcleo rebelde intentó pasar un
convoy de maíz, cebada y azúcar, sin
conseguirlo. Fué apresada una morra
que llevaba gran cantidad de víveres
ocultos.

—Otra harca amiga apresó en las
inmediaciones de Sidi Taia un con-
voy procedente de la zona interna-
cional.

LA PRENSA FRANCESA Y LA VIGILANCIA EN LA ZONA INTERNACIONAL.

También comunican de Tetuán que
la prensa de la zona francesa insiste
en sus ataques contra nuestra actua-
ción, habiendo escogido para hacerlo
el hecho de haberse apresado varios
convoyes con destino al enemigo en
límites de la zona internacional.

Dicen estos periódicos que hay que
respetar los derechos y la neutralidad
de la zona y arrojándose la defen-
sa de los supuestos perjudicados ha-
bla de los que han muerto indefensos
en estas represiones de las tropas
españolas.

Lo que se olvida esta prensa es
de señalar que los moros de refe-
rencia han sido cogidos infraganti con
elementos para la zona enemiga y que
la función de vigilancia que ejercen
nuestros puestos de la zona interna-
cional, es reprimir por todos los me-

dios a su alcance, el paso de esos
convoyes, haciendo el bloqueo más
estrecho y más delicada por tanto la
situación de la cábila de Anyera a la
que se sigue haciéndole la vida cada
más difícil, lo que en plazo no le-
jano hará que se sometan al Majzen
las fracciones más levantiscas.

CAIDES CONVOCADOS POR ABD- EL-KRIM. — NOTICIAS DEL RAISUNI.

Parece que recientemente convocó
Abd-el-Krim a los caides de la zo-
na rebelde a una reunión magna en
territorio de Beni-Bufrán, habiendo
salido ya para dicho punto numero-
sos caides que han de coincidir en la
fecha señalada por el cabecilla ri-
feño.

—Las últimas noticias de los fa-
miliares del Raisuni acusan que éste
sigue bajo la vigilancia del hermano
de Abd-el-Krim, en Taguesut.

El Raisuni ha mandado llamar al
mokadem de la Zauia de Zazarut, que
había quedado en ella cuando fué se-
cuestrado por los rifeños.

CANONEO

Comunican de Melilla que las ba-
terías de Sidi Messaud y Afernum ca-
ñonearon unos grupos enemigos que
conducían ganado, dispersándolos.

EXTRANJERO

LA EVACUACION DE COLONIA

Londres, 25

El «Daily Telegraph» dice que a
pesar de la persistencia de la prensa
francesa al pedir que sean relaciona-
dos los problemas de la evacuación
de Colonia y de la seguridad, puede
asegurarse que Chamberlain y todo
el gabinete británico están firmes en
su resolución de que el asunto de la
evacuación de Colonia sea tratado es-
trictamente sobre la base del tratado
de Versalles, excluyendo toda conside-
ración extraña al mismo. Las nego-
ciaciones acerca de la seguridad se
consideran como extemporáneas mien-
tras no se haya resuelto sobre el pro-
tocolo de Ginebra, de acuerdo con
los dominios.

LOS LABORISTAS SE DEFIEN- DEN.

Londres, 25

El partido laborista ha determina-
do presentar una razonada enmienda
al proyecto de ley conservador, sobre
los fondos de las trade-unions. Los
laboristas pedirán que toda medida
adoptada contra las actividades polí-
ticas de las trade-unions vaya acom-
pañada de una acción similar contra
las organizaciones patronales. Tres di-
putados conservadores han presentado
otra enmienda oponiéndose al pro-
yecto y pidiendo al Gobierno una po-
lítica de reconciliación. En cambio,
la reunión magna celebrada por el Con-
sejo central de la unión nacional con-
servadora y las asociaciones unionis-
tas, han aprobado hoy una resolución
apoyando el proyecto.

LOS SOVIETS FUNDARAN UN DIARIO EN PARIS

París, 25.

Cuando Krassin vuelva a París apa-
recerá en esta capital un gran dia-
rio soviético.

Dicho diario contará con la cola-
boración de numerosos emigrados ru-
sos que no pertenecen a ningún par-
tido político.

El Gobierno ruso sufragará los gas-
tos de publicación.

EL EX EMPERADOR HUYE DE PEKIN

Pekín, 25.

El joven ex emperador, que residía
desde hace algún tiempo cerca de
la Legación japonesa, bajo la protec-
ción de esta última, ha salido para
Tien Tsin.

La Legación japonesa atribuye esta
partida a ciertos artículos amena-
dores publicados recientemente en al-
gunos periódicos chinos.

Se cree que el joven emperador se
propone residir en Tien Tsin, donde
se hospedará en un hotel situado en
la concesión japonesa.

CANJE DE PRISIONEROS ECLESIASTICOS

Roma, 25.

El Vaticano ha sido informado de
un cambio de prisioneros operado en-
tre Polonia y la República de los
Soviets.

A cambio de algunos comunistas,
el Gobierno de los Soviets a devuel-
to a Polonia varios eclesiásticos, que
habían sido condenados a prisión o
destierro.

ROBO A MANO ARMADA EN PARIS.

París, 25

Cinco bandidos se presentaron esta
mañana ante un almacén de sederías
de la calle de Abukir en un lujoso
automóvil.

Entraron en el local y amenazaron
con pistolas y se apoderaron de gé-
nero por valor de 550.000 francos.

Cuando los bandidos se disponían
a huir llegó un pelotón de policías,
entablándose una violenta lucha a ti-
ros. Dos bandidos quedaron sin po-
der subir al automóvil, que con los
tres restantes emprendió veloz ca-
rrera.

Uno de los bandidos al verse acor-
ralado se disparó un tiro, quedando
mortalmente herido. El otro fué cap-
turado cerca de los mercados.

La policía hace activas gestiones
para encontrar el automóvil y los
tres ladrones restantes.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

Unión Mercantil Tarraconense

SE FACILITA

con rapidez: Licencias de caza. Certi-
ficaciones de última voluntad, y de
penados. Publicación de Edictos y Ba-
lances en la «Gaceta». Legalizacio-
nes en los Ministerios, Consulados y
Embajadas. Traducción de documen-
tos por la «Interpretación de Len-
guas». Recogida de títulos y certifica-
ciones en los Ministerios. Registro
internacional de marcas, «Patentes de
Invención».

San Francisco, 19, 1.º — Teléfono
741, — De 11 a 1 y de 4 a 7.

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan dos buenas cocineras.
Práctica en ganchillo se ofrece.
Se ofrecen mujeres para faenas.
Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cin-
co y media a siete.

BANCO AGRICOLA COMERCIAL



Casa
Central:
BILBAO

Capital: 40.000.000 de pesetas

Sucursal de Tarragona

P. de Olózaga, 10

Sección Banca

Valores : cupones
Giros : Préstamos
Descuentos : Cambios
Cuentas corrientes
Caja de Ahorros

Sección Comercial

Abonos
Almendras
Avellanas
Despojos
Harinas

COTIZACIONES

Sulfato de Amoniaco 20 | 21 Ptas. 51 s. | carro muelle
Nitrato de soya 15 | 16 Ptas. 46 s. | carro almacén

Para precios de los demás abonos véase nuestra pizarra en la plaza de Olózaga, 10

Harina AF (fuerza) Ptas. 74 } s.v. destino de esta provincia
Id. BB Ptas. 65 }

Despojos. De momento carecemos de disponible por exceso de demandas

FÁBRICA PROPIA EN ALFARO

ALMAGENES { Abonos, calle de Barcelona, 6
Frutos, calle León, 1

Para pedidos, ofertas y demas particulares, dirigirse a las Oficinas

PLAZA DE OLÓZAGA, 10, BAJOS

Servicios de la Compañía

Trasatlántica

LINEA A PUERTO RICO, CUBA
VENEZUELA-COLOMBIA
Y PACIFICO

El vapor
MANUEL CALVO

saldrá de Barcelona el 10 de Marzo,
de Valencia el 11, de Málaga el 13
y de Cádiz el 15, para Las Palmas,
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, Puerto Rico, Habana,
La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Colón, y por el Canal de
Panamá para Guayaquil, Callao, Mo-
llendo, Arica, Iquique, Antofagasta y
Valparaíso.

Tomará carga en TARRAGONA el
día 6 de Marzo el vapor
«Cabo Peñas»

LINEA A NEW-YORK,
CUBA Y MEJICO

El vapor
ANTONIO LOPEZ

saldrá de Barcelona el 25 de Marzo,
de Valencia el 26, de Málaga el 28
y de Cádiz el 30 para New-York,
Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el
día 20 de Marzo el vapor
«Cabo Cullera»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor
REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el 4 de Marzo,
de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo
y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho
vapor, llega a Cádiz otro que sale
de Bilbao y Santander el día último
de cada mes, de Coruña el día 1, de
Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con
pasaje y carga para la Argentina.

Tomará carga en TARRAGONA e
día 27 de Febrero el vapor
«Cabo Nao»

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS
DE CHINA Y JAPON

Cargará en Tarragona el 22 de
Marzo el vapor

ISLA DE PANAY

para Port Said, Suez, Colombo, Sin-
gapore, Manila, Hong-Kong, Shang-
ghai, Nagasak, Kobe y Yokohama.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

MONTSEERAT

saldrá de Barcelona el 15 de Marzo,
para Valencia, Alicante y Cádiz, de
donde saldrá el 20 para Las Palmas,
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, demás escalas interme-
días y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con
otro de la Compañía que admitirá
carga y pasaje de los puertos del
Norte y Noroeste de España para
todos los de escala de esta línea.

Tomará carga en TARRAGONA el
día 10 de Marzo el vapor
«Cabo Menor»

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en
Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de
ida y vuelta.—Precios convencionales
por camarotes especiales.—Los vapores
tienen instalada la telegrafía sin
hilos y aparatos para señales subma-
rinas, estando dotados de los más mo-
dernos adelantos, tanto para la segu-
ridad de los viajeros como para su
confort y agrado.—Todos los vapores
tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que dis-
fruta el pasaje de tercera, se man-
tienen a la altura tradicional de la
Compañía.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida
una red de servicios combinados para
los principales puertos, servidos por
líneas regulares, que le permite admi-
tir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Bál-
tico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mo-
zambique y Capetown.—Puertos del
Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Su-
matra, Java y Cochinchina.—Australia
y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú
Port Arthur y Vladivostock.—New
Orleans, Savannah, Charleston, Geor-
getown, Baltimore, Filadelfia, Boston,
Quebec y Montreal.—Puertos de Amé-
rica Central y Norte América en el
Pacífico, de Panamá a San Francisco
de California.—Punta Arenas, Cor-
nel y Valparaíso por el Estrecho de
Magallanes.

Rebajas en los fletes de exporta-
ción.—La Compañía hace rebajas de
30 por 100 en los fletes de deter-
minados artículos, de acuerdo con las
vigentes disposiciones para el Serv

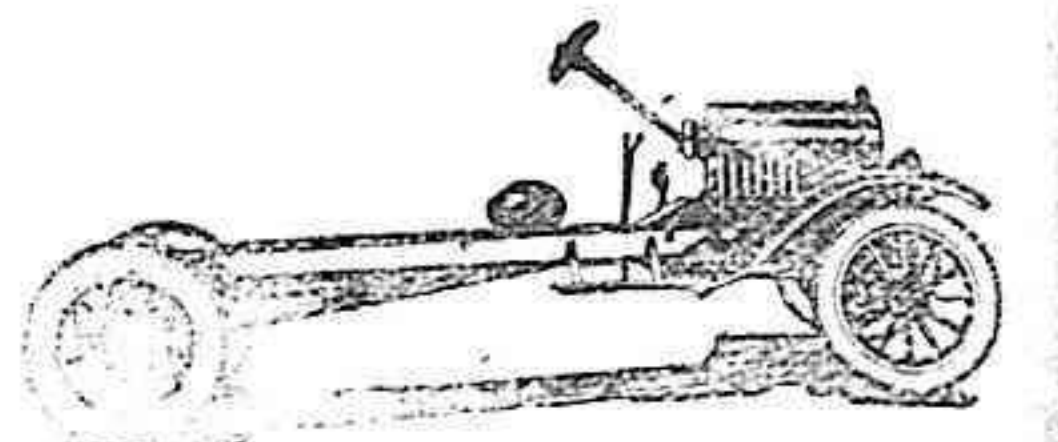
Para más informes dirigirse a
Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza
de Olózaga, 12, bajos.

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

AGENTES

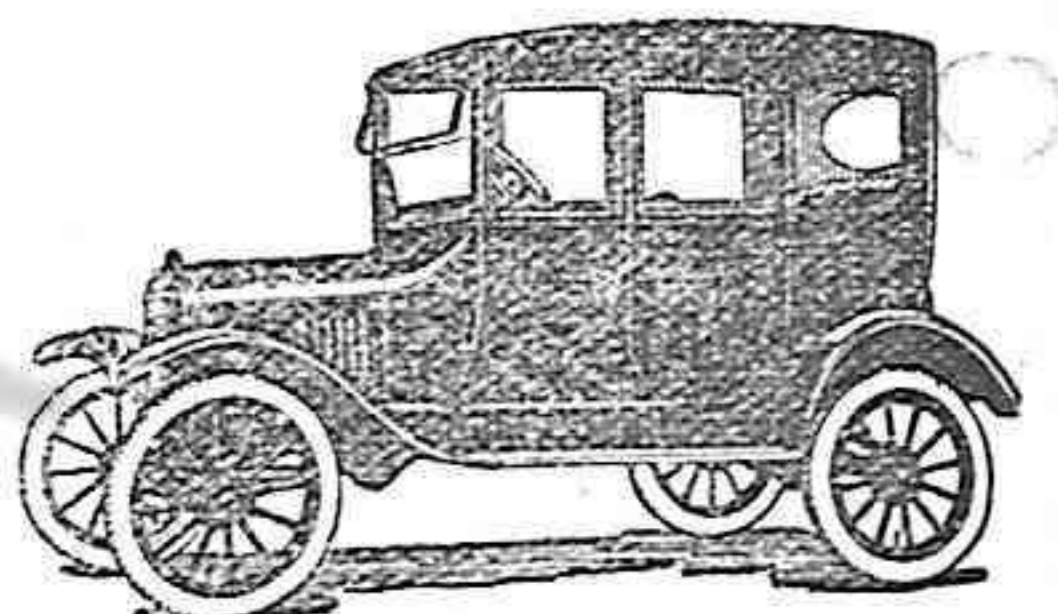
CARBÓ & C.^a
Tarragona

Chasis camión



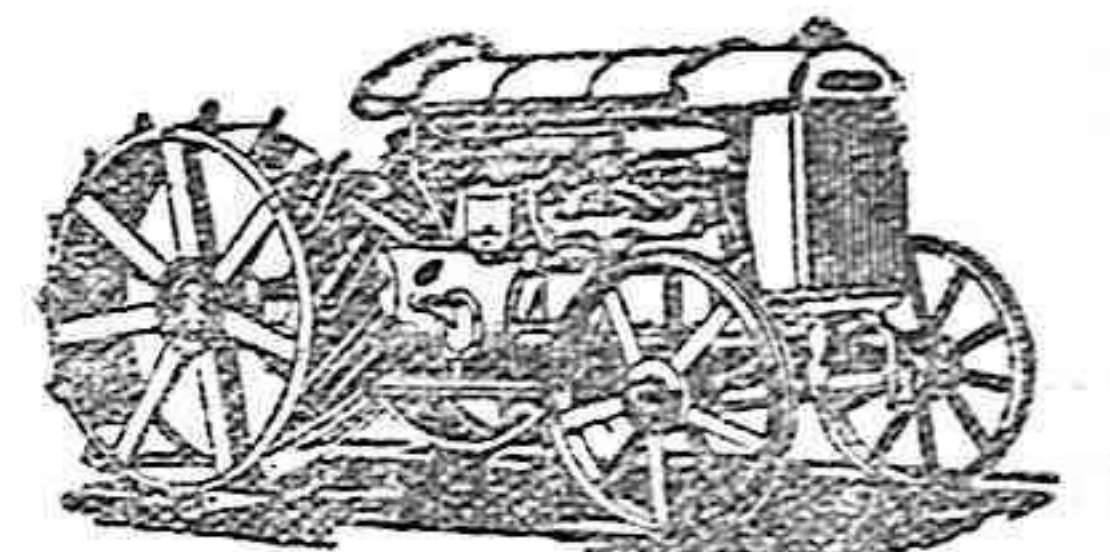
Ptas. 3.980

Sedan
nuevo modelo



Ptas. 7.015

Tractor

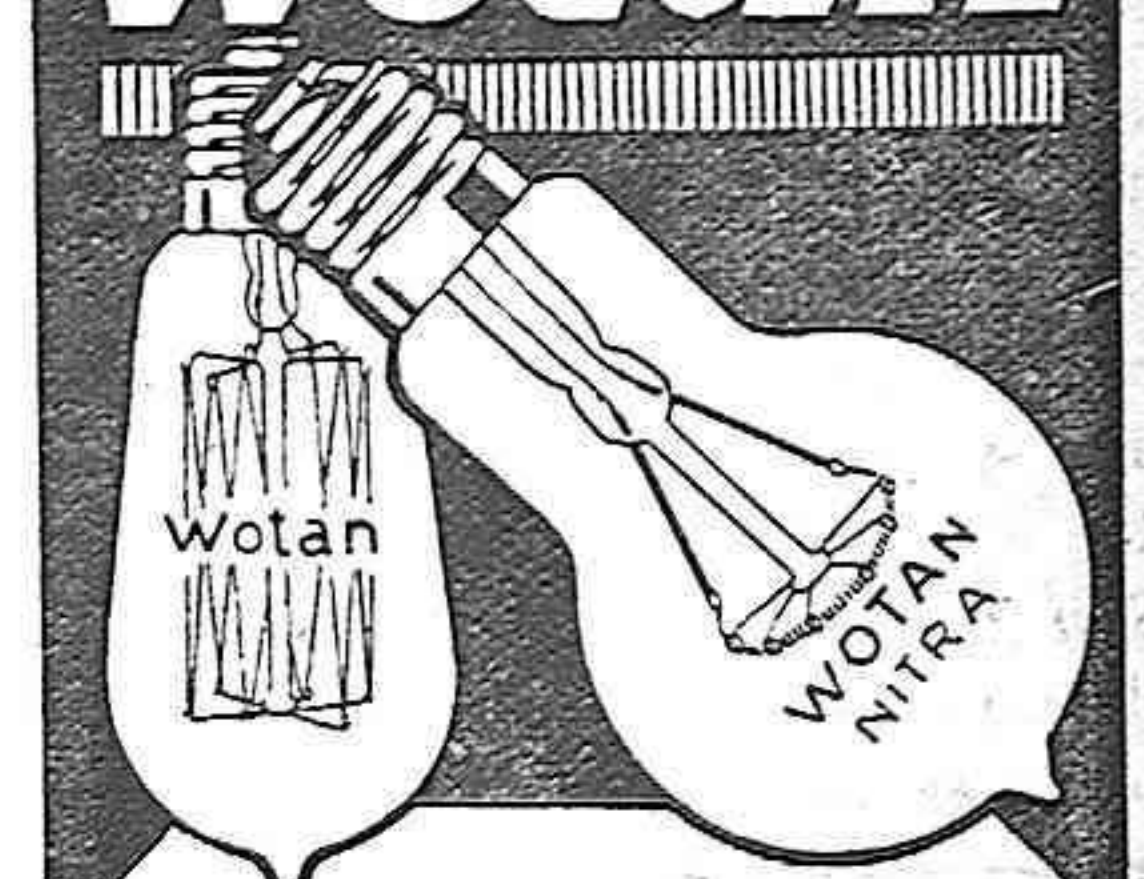


Ptas. 4.980

Entregas inmediatas
en Turismos, Voiturettes,
Sedans
Camiones con carro-
cerias para carga y
pasajeros

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Wotan



La lámpara
de mayor
rendimiento
conocido.

EXISTENCIAS

PEDRO GUINOVBART

calle Mayor, 4

Caballeros, 2

TARRAGONA

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería,
artículos de piel y juguetes de todas
clases.

Sección especial de libros rayados:
Mayores, diarios, Agendas, etc., etc.
Plumas estilográficas clases supe-
rior y económica.